



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: II Núm. 16 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 de Enero 2023.

Luz Esperanza Hernández
Zacarías
Directora General

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.



Directorio

Ing. Luis Enrique Alvarado Moo.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento.
Mtro. Juan Antonio Noh Canche
Secretario Municipal.
Lic. Luz Esperanza Hernández Zacarías.
Directora de la Gaceta Municipal.

Comisión Editorial

C. Manuel Antonio Centurión Torres.



Año: II Número: 16

Dirección: Calle Halaltun entre
Balakmbal y Becan Col. Centro.
C.P. 24640.

Publicación Periódica.



Año: II Núm.16 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Enero 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Nombre de los Integrantes del H. Ayuntamiento de Calakmul.

Ing. Luis Enrique Alvarado Moo.
Presidente Municipal de Calakmul.

Mtro. Juan Antonio Noh Canche
Secretario del H. Ayuntamiento.

C. Sara Rivera Soria
Primer Regidor.
Comisión: Obras Públicas.

C. Daniel Sánchez Figueroa.
Segundo Regidor.
Comisión: Servicios Públicos.

C. Roció Hernández Ruiz.
Tercer Regidor.
Comisión: Salud.

C. Hilario Manzur Miranda.
Cuarto Regidor.
Comisión: Policía.

C. Argelia Vázquez López.
Quinto Regidor.
Comisión: Gobierno y Transparencia.

C. Gilberto López Jiménez.
Sexto Regidor.
Comisión: Parques y Jardines.

C. Anselma Hernández San Agustín.
Séptimo Regidor.
Comisión: Educación, Cultura y Deporte.

C. Yuli Mandujano Barabata.
Octavo Regidor.
Comisión: Turismo y Medio Ambiente.

Lic. Eleazar Ignacio Dzib Ek.
Primer Síndico.
Síndico de Hacienda.

C. Natalia Hernández Torres.
Segundo Síndico.
Asuntos Jurídicos.



Año: II Núm.16 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Enero 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Titulares de las Direcciones del H. Ayuntamiento de Calakmul.

Lic. Fernando Pulido Ara.
Tesorero Municipal.

Lic. Rene Raymundo Alcalá Quiñones.
Director de la Contraloría Interna.

Lic. José Arturo Hernández Casiano
Oficial Mayor.

Arq. Juan Manuel Farfán Farfán
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

M.C. Antonio Ek Flores.
Director de Planeación y Desarrollo Social.

C. Rafael Jiménez Pérez.
Director de Protección Civil.

Mtro. José Francisco Alamilla Ferrer.
Director de Educación, Cultura y Deporte.

C. Ezequías Hernández Torres.
Director de SMAPAC.

Mtra. Ingrid Nayely Reyes Canto
Directora de Desarrollo Económico.

Lic. María de Jesús Carreón Guzmán.
Directora de Turismo y Medio Ambiente.

Lic. José Respicio Naal Baas.
Director Jurídico.

Enf. Maricela Tut Anchevida.
Presidenta del Patronato DIF.

Ing. Rosa Berenice Be Poox.
Directora del DIF Municipal.

Lic. Leydi Laura Chávez Canul
Encargada de la Dirección de Equidad y Género.

Dr. Tomas Ramón Uc Velasco
Director de Salud Municipal

C. Manuel Antonio Centurión Torres
Director de Comunicación Social



Año: II Núm.16 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Enero 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Índice de Contenidos

	Páginas
Nombre de los Integrantes del H. Ayuntamiento de Calakmul.....	3
Titulares de las Direcciones del H. Ayuntamiento de Calakmul.....	4
Certificación de la Convocatoria para la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.....	5
Convocatoria para la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.....	6
Certificación de Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Calakmul.....	7
Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Calakmul.....	8-15



Año: II Núm.16 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Enero 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO
HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

EL QUE SUSCRIBE: MTRO. JUAN ANTONIO NOH CANCHE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY
ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

-----CERTIFICA.-----

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 01 (UNA) FOJA ÚTIL TAMAÑO CARTA ESCRITA
SOLO POR SU FRENTE, Y ES COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL, DE LA
CONVOCATORIA PARA LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA
MARTES 31 DE ENERO DEL AÑO 2023, MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, SELLO Y FIRMO DOY
FE.-----

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL, MUNICIPIO
DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 31 (TREINTA Y UN) DÍAS DEL MES DE ENERO DEL
AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-----

ATENTAMENTE.

MTRO. JUAN ANTONIO NOH CANCHE.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: II Núm.16 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Enero 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE, A 27 DE ENERO DEL AÑO 2023.

ASUNTO: SE CONVOCA A LA DÉCIMA SEXTA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
ACUSE DE RECIBO:

En los términos de lo previsto por los artículos 57, 58 fracción I y 69 fracción II, relativos y acordes de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, y en los términos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Calakmul, se convoca a usted, a la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, que se llevara a cabo el día Martes 31 de Enero del año en curso a las 16:00 horas p.m. (4 de la tarde) en el local que ocupa el Salón de Cabildo, ubicado en la Sala de Juntas de la Dirección de Protección Civil, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Análisis y/o aprobación del Informe Financiero y Contable Correspondiente al mes de Diciembre 2022.
- 5.- Análisis y/o aprobación de la Póliza P00705 de Traspaso Presupuestal, Póliza P00934 de Reducción Presupuestal y Póliza P00923, P00930, P00935, P00937 de Ampliación Presupuestal.
- 6.- Análisis y/o aprobación del Cuarto Trimestre de la Cuenta Pública 2022.
- 7.- Análisis y/o aprobación de la Cuenta Pública 2022.
- 8.- Análisis y/o aprobación de una Modificación a la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2023.
- 9.- Análisis y/o aprobación de una Ampliación Presupuestal al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023.
- 10.- Aprobación de un apoyo económico para la Asociación Ganadera Local General de la Región de Constitución.
- 11.- Aprobación de la iniciativa para reformar el párrafo primero del Artículo 54 de la Constitución Política del Estado y el último párrafo del Artículo 13 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios y la Iniciativa para reformar el párrafo segundo del Artículo 125 bis de la Constitución Política del Estado y el párrafo primero del Artículo 26 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
- 12.- Aprobación del Poder Notarial para pleitos y cobranzas a favor de los C. Licenciados. Roger Abel Alonzo Castillo, Ivett del Carmen Molina Que, Cielo Diane Santos Moo y Guadalupe Amayrani Arjona Santoyo.
- 13.- Asuntos Generales.
- 14.- Clausura de la Sesión.

Sirva la presente para los fines legales correspondientes, oportunidad que aprovecho para expresarle mis respetos.

ATENTAMENTE.

ING. LUIS ENRIQUE ALVARADO MOO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C.C.P. Archivo.



Año: II Núm.16 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Enero 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO
HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

EL QUE SUSCRIBE: MTRO. JUAN ANTONIO NOH CANCHE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

-----CERTIFICA.-----

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 07 (SIETE) FOJAS ÚTILES TAMAÑO CARTA ESCRITAS SOLO POR SU FRENTE, Y SON COPIAS FIELES Y EXACTAS SACADAS DE SU ORIGINAL DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2021-2024 (DOS MIL VEINTIUNO GUION DOS MIL VEINTICUATRO) CELEBRADA EL DÍA 31 (TREINTA Y UNO) DE ENERO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), INSCRITA EN EL LIBRO II (SEGUNDO) DE ACTAS DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2021-2024, (DOS MIL VEINTIUNO GUION DOS MIL VEINTICUATRO), DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL, MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, SELLO Y FIRMO DOY FE.-----

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 31 (TREINTA Y UN) DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-----

ATENTAMENTE.

MTRO. JUAN ANTONIO NOH CANCHE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



Año: II Núm.16 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Enero 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2021-2024.**

EN LA VILLA DE XPUJIL, CABECERA MUNICIPAL DE CALAKMUL DEL ESTADO DE CAMPECHE SIENDO LAS 16:16 HORAS DEL DÍA MARTES 31 DE ENERO DEL AÑO 2023, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO, SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL DESIGNADO COMO RECINTO OFICIAL, SE REUNIERON LOS CC.

LUIS ENRIQUE ALVARADO MOO	PRESIDENTE MUNICIPAL
SARA RIVERA SORIA	PRIMER REGIDOR
DANIEL SANCHEZ FIGUEROA	SEGUNDO REGIDOR
ROCIO HERNANDEZ RUIZ	TERCER REGIDOR
HILARIO MANZUR MIRANDA	CUARTO REGIDOR
ARGELIA VÁZQUEZ LÓPEZ	QUINTO REGIDOR
GILBERTO LÓPEZ JIMÉNEZ	SEXTO REGIDOR
ANSELMA HERNÁNDEZ SAN AGUSTÍN	SÉPTIMO REGIDOR
YULI MANDUJANO BARABATA	OCTAVO REGIDOR
ELEAZAR IGNACIO DZIB EK	SINDICO DE HACIENDA
NATALIA HERNÁNDEZ TORRES	SINDICO JURÍDICO

PARA LLEVAR A CABO LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2021-2024, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 4.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2022.
- 5.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA PÓLIZA P00705 DE TRASPASO PRESUPUESTAL, PÓLIZA P00934 DE REDUCCIÓN PRESUPUESTAL Y PÓLIZA P00923, P00930, P00935, P00937 DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL.
- 6.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL CUARTO TRIMESTRE DE LA CUENTA PÚBLICA 2022.
- 7.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2022.
- 8.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE UNA MODIFICACIÓN A LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.
- 9.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.
- 10.- APROBACIÓN DE UN APOYO ECONÓMICO PARA LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL GENERAL DE LA REGIÓN DE CONSTITUCIÓN.
- 11.- APROBACIÓN DE LA INICIATIVA PARA REFORMAR EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 54 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO DE CAMPECHE Y SUS MUNICIPIOS Y LA INICIATIVA PARA REFORMAR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 125 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.



Año: II Núm.16 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Enero 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

12.- APROBACIÓN DEL PODER NOTARIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS A FAVOR DE LOS C. LICENCIADOS. ROGER ABEL ALONZO CASTILLO, IVETT DEL CARMEN MOLINA QUE, CIELO DIANE SANTOS MOO Y GUADALUPE AMAYRANI ARJONA SANTOYO.

13.- ASUNTOS GENERALES.

14.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PARA DAR INICIO SE HIZO PASE DE LISTA Y SE VERIFICO QUE EXISTE QUORUM LEGAL.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PARA TRATAR EL PUNTO NÚMERO CUATRO SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2022. EN ESTE PUNTO EL SÍNDICO DE HACIENDA TOMA LA PALABRA Y DA LECTURA AL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2022.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: II Núm.16 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Enero 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.



INGRESOS



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

Durante el mes de diciembre, la Tesorería Municipal percibió Ingresos por Recaudación de Ingresos Propios, Participaciones Federales, Aportaciones, Transferencias y Subsidios, los cuales se presentan de acuerdo al Clasificador por rubro de Ingresos en las siguientes cantidades:

IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO , PREDIAL RUSTICO Y URBANO ACCESORIOS E IMPUESTOS	\$ 278,650.25
LICENCIA DE USO DE SUELO, PANTEONES, SERVICIO DE AGUA POTABLE, RECOLECCION DE BASURA, LICENCIAS DE CONDUCIR, ALTAS Y BAJAS, AMBULANTES FIJOS Y SEMIFIJOS, DERECHO POR USO GOCE Y APROVECHAMIENTOS.	\$ 171,722.23
INTERESES BANCARIOS	\$ 535,339.08
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 858,286.16
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	\$ 9,891,707.53
FORTAMUN 2022	\$ 1,980,857.00
FOPET 2022	\$ 115,950.94
OTROS CONVENIOS ()	\$ 1,609,884.44
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 843,666.07
SERVICIOS PERSONALES (AGUINALDO)	\$ 12,400,000.00
TOTAL DE INGRESOS	\$ 28,686,063.70



EGRESOS



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

Por parte de los Egresos que representan los Gastos de Operación, Actividades de Inversión y Actividades de Financiamiento y otros gastos, de la Administración Publica del H. Ayuntamiento.

Durante el mes de diciembre 2022 se ejerció lo siguiente:

NÓMINA DEL PERSONAL DE CONFIANZA Y EVENTUAL	\$ 4,976,412.95
NÓMINA PERSONAL DE BASE, VALES, PAGO DE BECAS, COMPENSACIONES Y BONOS	\$ 2,757,068.05
NÓMINA Y PREVISIÓN SOCIAL POLICIAS ESTATALES	\$ 236,012.28
PAGO DE ESTIMULOS A SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 29,700.00
NÓMINA DE COCINERAS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO	\$ 90,343.76
PAGO DE PRIMAS VACACIONALES PARTE PROPORCIONAL	\$ 796,950.45
PAGO DE AGUINALDO O GRATIFICACION PARTE PROPORCIONAL	\$ 803,452.25
PAGO DE SALARIOS Y ASIMILADOS	\$ 12,500.00
PAGO DE SEGURO COLECTIVO	\$ 65,260.66
MEDICAMENTOS DEL PERSONAL DE BASE, CONFIANZA Y EVENTUAL	\$ 1,348,363.00
NÓMINA DE POLICIAS MUNICIPALES Y BONO DE CHEQUE NOMINAL FORTAMUN	\$ 606,390.77
MEDICAMENTOS DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	\$ 19,599.85
SERVICIOS PERSONALES	\$ 11,643,454.32
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,780,343.00
SERVICIOS GENERALES	\$ 3,547,258.39
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ 780,763.77
AYUDAS SOCIALES	\$ 873,268.96
EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	\$ 749,763.72
SOFTWARE	\$ 71,381.20
EQUIPO DE TELECOMUNICACION	\$ 15,098.00
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 11,390.00
INVERSIÓN PÚBLICA FISM 2022	\$ 19,670,180.94
INVERSIÓN PÚBLICA FISE 2022	\$ 2,086,159.83
INVERSIÓN PÚBLICA FOPET 2022	\$ 315,563.86
TOTAL DE EGRESOS	\$ 43,544,625.99



LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.



TOTAL DE INGRESOS	\$ 28,686,063.70
TOTAL EGRESOS	\$ 43,544,625.99
MENOS FISM 2022	\$ 19,670,180.94
MENOS FISE 2022	\$ 476,275.39
MENOS FOPET 2022	\$ 199,612.92
TOTAL DE EGRESOS	\$ 23,198,556.74
SALDO	\$ 5,487,506.96

INGRESOS ETIQUETADOS	
FOPET2021	\$ 81,898.87
FISE 2022	\$ 3,013,172.29
FOPET 2022	\$ 851,865.51
FISM 2022	\$ 38,467,785.88
TOTAL INGRESOS ETIQUETADOS	\$ 42,414,722.55

NOTA: El saldo de \$5,487,506.96 será utilizado para el pago de Financieras, pago de ISR; 3% sobre nomina, Impuesto Adicional y pasivos provisionados a pagos durante el mes de enero 2023.

El saldo de los Ingresos Etiquetados corresponden a provisiones de Obras que aun están en proceso y serán liquidadas al termino de las mismas durante el Primer Trimestre 2023.

DESPUÉS DE DICHA INTERVENCIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA PÓLIZA P00705 DE TRASPASO PRESUPUESTAL, PÓLIZA P00934 DE REDUCCIÓN PRESUPUESTAL Y PÓLIZA P00923, P00930, P00935, P00937 DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL. EN ESTE PUNTO TOMA LA PALABRA EL SÍNDICO DE HACIENDA DA LECTURA A LAS PÓLIZAS CONTABLES, POR LO QUE LOS CABILDANTES NO TUVIERON NINGUNA OBSERVACIÓN AL RESPECTO. DESPUÉS DE DICHA INTERVENCIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS CABILDANTES LA APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL CUARTO TRIMESTRE DE LA CUENTA PÚBLICA 2022. HACE EL USO DE LA PALABRA EL TESORERO MUNICIPAL ACLARANDO QUE EL INFORME FINANCIERO ES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DONDE SE REFLEJA EL GASTO QUE GENERA EL H. AYUNTAMIENTO, DEUDORES, CUENTAS DE BANCOS, APOYOS, ETC. SEGUIDAMENTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACIÓN SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PARA DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO SIETE SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2022. HACE EL USO DE LA PALABRA EL TESORERO MUNICIPAL EXPLICANDO QUE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDE A LOS 4



Año: II Núm.16 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Enero 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

TRIMESTRES DE AÑO 2022, DESPUÉS DE DICHA INTERVENCIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN EL PUNTO NÚMERO OCHO SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE UNA MODIFICACIÓN A LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, POR LO QUE SE PROPONE AL H. CABILDO LA APROBACIÓN DE UNA REDUCCIÓN FINANCIERA POR LA CANTIDAD DE \$ 1,000,000.00 (SON: UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N), DEL CONCEPTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA A LAS JUNTAS MUNICIPALES Y UNA AMPLIACIÓN FINANCIERA POR LA CANTIDAD DE \$ 3,488,291.00 (SON: TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N), POR CONCEPTO DE APOYO FINANCIERO ESTATAL A JUNTAS, COMISARIAS Y AGENCIAS MUNICIPALES, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PARA TRATAR EL PUNTO NÚMERO NUEVE SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN, EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023. CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE UNA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2023, SE PROPONE AL H. CABILDO LA APROBACIÓN DE UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 3,488,291.00 (SON: TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N), AL CONCEPTO DE APOYO FINANCIERO ESTATAL A JUNTAS, COMISARIAS Y AGENCIAS MUNICIPALES QUE SUMADOS A LOS \$ 1,731,617.00 (SON: UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N) CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, NOS DA COMO RESULTADO EL IMPORTE DE \$ 5,219,908.00 (SON: CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N), RECURSOS LOS CUALES SE APLICARÁN CONFORME AL ARTÍCULO 13 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL INDICA QUE EL 79 % DE ESTOS RECURSOS SERÁN APLICADOS EN EL FINANCIAMIENTO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, CONFORME AL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO A INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS, EL 19% CORRESPONDE A GASTO OPERATIVO CON EXCEPCIÓN DE ALGUNAS PARTIDAS DE LOS CAPÍTULOS 1000, SERVICIOS PERSONALES, 3000, SERVICIOS GENERALES, 4000, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS, 7000, INVERSIONES FINANCIERAS, 8000, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES Y 9000, DEUDA PÚBLICA, EL 1% A LA AUDITORIA ESTATAL, Y EL 1 % A LA CONTRALORÍA ESTATAL Y UNA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 1,000,000.00 (SON: UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N), DEL CONCEPTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA A LAS JUNTAS MUNICIPALES (FIM), CON LO CUAL ESTE RUBRO QUEDARÁ SIN RECURSOS EN EL PRESENTE AÑO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ SE PROCEDIÓ A LA APROBACIÓN DE UN APOYO ECONÓMICO PARA LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL GENERAL DE LA REGIÓN DE CONSTITUCIÓN, EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL GENERAL DE LA REGIÓN DE CONSTITUCIÓN, CON MOTIVO DE LA EXPO-FERIA DE CONSTITUCIÓN EDICIÓN 2023, EN DONDE SE HACE UNA EXPOSICIÓN DE GANADO BOVINO, SOLICITAN AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL UN APOYO ECONÓMICO A PRODUCTORES GANADEROS, PARA SOLVENTAR LA ADQUISICIÓN DE GANADO, Y PARA QUE LOS PRODUCTORES ADQUIERAN SUS SEMENTALES PARA OBTENER UNA MEJOR GENÉTICA EN SUS HATOS, YA QUE LES RESULTA



Año: II Núm.16 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Enero 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

COSTOSO ADQUIRIR. DESPUÉS DEL ANÁLISIS DEL CABILDO SE APRUEBA OTORGAR LA CANTIDAD DE \$ 50,000,000 (SON: CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N), A LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL GENERAL DE LA REGIÓN DE CONSTITUCIÓN, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ASÍ COMO LO CORRESPONDIENTE PARA LA FERIA DE XPUJIL CINCUENTA MIL PESOS.

PARA TRATAR EL PUNTO NÚMERO ONCE SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA PARA REFORMAR EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 54 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO DE CAMPECHE Y SUS MUNICIPIOS QUE FUE REMITIDA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO MEDIANTE OFICIO N°164/DIC/22 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y LA INICIATIVA PARA REFORMAR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 125 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO. QUE FUE REMITIDA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO MEDIANTE OFICIO N°165/DIC/22 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 2022, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOCE SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA APROBACIÓN DEL PODER NOTARIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS A FAVOR DE LOS C. LICENCIADOS. ROGER ABEL ALONZO CASTILLO, IVETT DEL CARMEN MOLINA QUE, CIELO DIANE SANTOS MOO Y GUADALUPE AMAYRANI ARJONA SANTOYO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PARA TRATAR EL PUNTO NÚMERO TRECE SE PROCEDIO A LOS ASUNTOS GENERALES:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PLIEGO PETITORIO DEL SINDICATO DE LOS TRES PODERES.

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA MODIFICACIÓN DEL TABULADOR DE SALARIO 2023, YA QUE SUFRIO UNA MODIFICACIÓN EL SALARIO DE PRESTACIONES DEL PERSONAL SINDICALIZADO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INTERVIENE DOÑA SARA, COMENTA EL ASUNTO DE UNA INTENDENTE ACOSADA EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, Y ADEMÁS DEL COBRO DE 5 PESOS POR PERSONA PARA EL USO DEL SANITARIO.

PREGUNTA DOÑA SARA SI EL REGLAMENTO DE POLICÍA YA ESTA PUBLICADO.

SE ACUERDA QUE PARA LOS TRAMITES DE LA LICENCIA DE MANEJO (MOTOCICLISTA, AUTOMOVILISTA Y CHOFER), LA CARTILLA O PRECARTILLA SEA COMO MEDIO DE IDENTIFICACIÓN A FALTA DE INE CREDENCIAL PARA VOTAR, TANTO PARA LA PRIMERA VEZ O RENOVACIÓN DE LA MISMA, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SE ACUERDA QUE EL SÍNDICO ENVÍE DOCUMENTACIÓN PARA TRÁMITE DE PLACAS, EN UN COMPARATIVO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL CON EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, YA QUE EL MENCIONA QUE SON DEMASIADOS LOS REQUISITOS QUE SE PIDEN EN ESTA VENTANILLA.



Año: II Núm.16 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Enero 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

INTERVIENE EL REGIDOR DANIEL Y COMENTA SOBRE EL BASURERO MUNICIPAL QUE DA UN MAL ASPECTO A LA IMAGEN, A LA POBLACIÓN, PARA LO CUAL SE PIDE LA ATENCIÓN DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

SE ACUERDA RETOMAR EL CONVENIO PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LOS TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA LO CUAL SE COMISIONA A LOS REGIDORES (ROCIO, Y NATALIA) Y EL DIRECTOR JURÍDICO RESPICIO.

LA REGIDORA SARA REPORTA UNA FUGA EN EL PARQUE FRENTE A RIQUIS PIZZA, PARA LO CUAL PIDE LA ATENCIÓN DE SMAPAC.

EL REGIDOR HILARIO COMENTA QUE HAY QUE MANDAR A ROTULAR LA COMANDANCIA, YA QUE HASTA EL MOMENTO NO SE HA HECHO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO 2023. EL C. JOSÉ ARTURO HERNÁNDEZ CASIANO SERÁ EL NUEVO OFICIAL MAYOR.

AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE DA POR CONCLUIDA LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 20:17 P.M. HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ING. LUIS ENRIQUE ALVARADO MOO.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALAKMUL.

C. SARA RIVERA SORIA.
PRIMER REGIDOR.

C. DANIEL SÁNCHEZ FIGUEROA.
SEGUNDO REGIDOR.

C. ROCIO HERNANDEZ RUIZ.
TERCER REGIDOR.

C. HILARIO MANZUR MIRANDA.
CUARTO REGIDOR.

C. ARGELIA VÁZQUEZ LÓPEZ.
QUINTO REGIDOR.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: II Núm.16 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Enero 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO
HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

C. GILBERTO LÓPEZ JIMÉNEZ.
SEXTO REGIDOR.

C. ANSELMA HERNÁNDEZ SAN AGUSTÍN.
SÉPTIMO REGIDOR.

C. YULI MANDUJANO BARABATA.
OCTAVO REGIDOR.

LIC. ELEAZAR IGNACIO DZIB EK.
SINDICO DE HACIENDA.

C. NATALIA HERNÁNDEZ TORRES.
SINDICO JURÍDICO.

MTRO. JUAN ANTONIO NOH CANCHE.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.